



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. - SEC. DE A. HÍDRICOS Y G. DE RIESGOS - AÑO 2020 - Nº

00264

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 NOV 2020

VISTO:

El Documento DE-1050-1664626-7 (R.P.) y;

CONSIDERANDO:

Que el referido documento contiene el Contrato para la ejecución de la Obra "MANTENIMIENTO DE CANALES DE CIELO ABIERTO EN LA CIUDAD DE SANTA FE", correspondiente a la Licitación Pública Nº 02/20, suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Ciudad de Vera Cruz y la empresa ALAM-CO S.A., en fecha 11 de noviembre de 2020.

Que, en consecuencia corresponde el dictado del acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Contrato de la Obra "MANTENIMIENTO DE CANALES DE CIELO ABIERTO EN LA CIUDAD DE SANTA FE", correspondiente a la Licitación Pública Nº 02/20, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa ALAM-CO S.A., en fecha 11 de noviembre de 2020, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese el presente Decreto por las Secretarías de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgo y de Hacienda, y por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Ing. Silvina Guadalupe Serra
Secretaría de Asuntos Hídricos
y Gestión de Riesgos

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación